



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 193-19
Salta, 05 ABR 2019
Expte. N° 6213/14

V I S T O: La nota presentada por la Profesora Martha MEDINA DE GILLIERI, mediante la cual solicita la designación por extensión de funciones a los Auxiliares Docentes de Primera Categoría Simple de la asignatura Seminario de Informática: Lic. Carina Jimena REYES e Ing. Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF, a la materia Sistemas de Información para la Gestión que se dicta en el primer cuatrimestre, en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario las designaciones por extensión de funciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que, es indispensable en consecuencia designar por extensión de sus funciones a los siguientes Profesionales: Lic. Carina Jimena REYES e Ing. Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF, docentes de esta Unidad Académica, sede Salta, a partir de la fecha que se indica y mientras no tengan cargo rentado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones a los Auxiliares Docentes de Primera Categoría Simple de la asignatura Seminario de Informática de Sede Salta de ésta Unidad Académica, a la materia Sistemas de Información para la Gestión a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras no tengan designaciones rentadas y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, a los siguientes Docentes:

NOMBRE	DNI	CARGO	DEDICACIÓN
Carina Jimena REYES	27.972.075	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple
Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF	23.672.354	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Profesora Martha MEDINA DE GILLIERI, al Departamento de Tecnología de la Información, a la Dirección de Personal, a los demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc


Cr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa